



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0918-2024-UNAP

Iquitos, 16 de setiembre de 2024

### VISTO:

El Oficio Múltiple N° 00079-2024-MINEDU/VMGP-DIGESU, presentado el 13 de setiembre de 2024, por el director general de Educación Superior Universitaria, sobre invitación al “Taller descentralizado para la implementación del BIM en la gestión de inversiones de las universidades públicas y malla curricular BIM”;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Ronald Nicolás Palomino Hurtados, director general de Educación Superior Universitaria, invita a don Rodil Tello Espinoza, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía (UNAP), al “Taller descentralizado para la implementación del BIM en la gestión de inversiones de las universidades públicas y malla curricular BIM”, que se realizará en la ciudad de Cajamarca el 20 de setiembre de 2024, organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Ministerio de Educación (MINEDU);

Que, don Rodil Tello Espinoza, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía (UNAP), estima conveniente que don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Cajamarca del 19 al 20 de setiembre de 2024, para que participe en el “Taller descentralizado para la implementación del BIM en la gestión de inversiones de las universidades públicas y malla curricular BIM”, organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Ministerio de Educación (MINEDU), que se realizará el 20 de setiembre de 2024, en dicha ciudad;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por las razones expuestas, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, estima conveniente autorizar a don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, viaje en comisión de servicio, ciudad de Cajamarca del 19 al 20 de setiembre de 2024;

De conformidad con la Ley N° 31953 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de **Cajamarca del 19 al 20 de setiembre de 2024**, de don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Otorgar a don **Juan de Dios Jara Ibarra**, **pasaje aéreo económico en la ruta Iquitos/Lima/Cajamarca y viceversa**, y **dos (2) días de viáticos** por comisión de servicio.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Precisar que don **Juan de Dios Jara Ibarra**, tiene diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de viaje en el Rectorado.





# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0918-2024-UNAP

**ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar** a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2024**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



*Kadhir Benzaquen Tuesta*  
Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,DGA,OPP,URRHH,Abast.,Cont.,Tes.,Ppto.,Int.,SG,Archivo(2)  
mpc.